

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

91**SERRANILLOS DEL VALLE****LICENCIAS**

Don Diego Iván Mariño Barrero, en representación propia, ha solicitado licencia de apertura y actividad de clínica dental, consultorio odontológico, en la calle San Juan, número 3, de este municipio.

En cumplimiento de lo señalado en la legislación vigente, se somete a información pública el expediente por plazo de veinte días para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad puedan examinarlo y deducir, en su caso, las alegaciones y observaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en las oficinas de la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Serranillos del Valle, a 11 de agosto de 2011.—El alcalde, Antonio Sánchez Fernández.

(02/7.652/11)